

PROMOTORA MEDITERRANEO JAIPE S.A.

MACHALA-EL ORO-ECUADOR

Machala , 5 de Abril del 2019

Sr. Dn.

JOSE UGARTE AGUILAR ,

Ciudad.

De mis consideraciones :

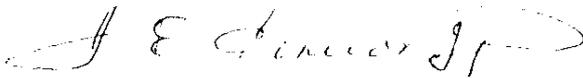
Cúmpleme participarle a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORA MEDITERRANEO JAIPE S.A., celebrada el día 23 de Marzo del 2019, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. para el cargo de Presidente de la Compañía, por el período de cinco años.

En su calidad de Presidente de la Compañía, Ud. presidirá la misma y la Junta General de Accionistas con todos los deberes y atribuciones que señalan la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, y reemplazará al Gerente en caso de falta temporal o ausencia definitiva de éste funcionario, correspondiéndole a Ud. asumir dichas funciones, particularmente señalados en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos.

Promotora Mediterráneo JAIPE S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario II de Machala, el 12 de Enero de 1989, aprobada por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 6 de Marzo del mismo año.

Formulo los mejores votos, porque el éxito corone su gestión.

Atentamente,



Dr. JAIME EDUARDO CISNEROS RENDÓN

SECRETARIO DE LA JUNTA .

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Promotora Mediterráneo JAIPE S.A.

Machala, 5 de Abril del 2019.



JOSE UGARTE AGUILAR

Cd. 0700290406

N° TRAMITE: 25873-0041-8  
DOCUMENTO: AEX35  
24/04/19 8:57

TRÁMITE NÚMERO: 2166



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1475
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	424
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

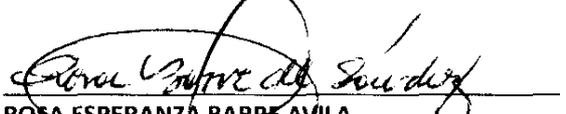
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA MEDITERRANEO JAIPE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UGARTE AGUILAR JOSE
IDENTIFICACIÓN	0700290406
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE SUBROGARA AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48